



RESUMEN DE ACUERDOS Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 4 de noviembre de 2020

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Vicepresidenta: D^a. Sofía Miranda Esteban (Excusa su asistencia).

Concejala del Grupo Municipal Socialista: D^a. Enma López Araujo.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D^a. Maysoun Douas Maadi.

Coordinadora del Distrito: D^a. Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D^a. Teresa García de Robles Vara.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Ángel de la Hoz García (Portavoz)

D^a. Ada de Bizcarra Rodríguez

D. Carlos Rodríguez Sierra

D^a. Eulalia López Imedio

D^a. Annely Senaida Matos González

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio F. Herrera Jurado (Portavoz)

D^a. María Ángeles Molina González (Portavoz

Adjunta)

D. Miguel Dueñas Salinas

D. Alejandro Ionita Vázquez

* * * *



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Pedro Santiago Sotelo
D^a. Celia Villanueva Morán

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D^a. Cristina Gullón Reyes (Portavoz)
D. Francisco Javier Sáez Burgos

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Miguel Moisés Rodríguez González
(Portavoz)

* * * *

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 7 de octubre de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 2.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 2 de octubre de 2020 por el que se nombra a D. Alejandro Ionita Vázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular y toma de posesión en este acto del citado vocal, en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

II. PARTE RESOLUTIVA



Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 3.- “Aprobar definitivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Cuatro punto 5 de la Instrucción 1/2018 *del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Colaboración Público Social de 29 de junio de 2018 por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los Distritos, la instalación de una placa conmemorativa del centenario de la muerte de D. Arturo Soria y Mata en la C/Arturo Soria, 124 con el siguiente texto:*

"Aquí vivió y murió Arturo Soria y Mata creador de la Ciudad Lineal, 1844-1920.

La Junta Municipal de Ciudad Lineal y Asociación Cultural Legado Arturo Soria, en conmemoración del centenario del fallecimiento de Arturo Soria. Noviembre 2020."

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2020/806505, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, esta Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal realice o inste al Área u órgano competente a:

- Contribuir a la visibilización en dicha semana de conmemoración con acciones tendentes a mostrar el rechazo contra la violencia sobre la mujer con lazos morados, pancarta y otros símbolos.
- Realizar un estudio que ofrezca un diagnóstico sobre la violencia de género y violencia sexual en el distrito de Ciudad Lineal para adoptar las medidas necesarias de detección, ayuda y protección a las víctimas.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.



PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2020/806550, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente a incrementar los servicios de limpieza mediante baldeo en las calles con mangueras reemplazando el uso de sopladoras para reducir los efectos perjudiciales que pueden ocasionar en la salud.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición nº 2020/806626, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de ciudad Lineal inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para el incremento de las labores de limpieza y recogida de basura en el barrio de Pueblo Nuevo, así como a la instalación de un mayor número de contenedores de basura, en especial en la calle Gonzalo de Berceo y alrededores.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición nº 2020/806678, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal inste al Área o áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos o demás, para la implementación en el distrito de Ciudad Lineal de las siguientes iniciativas para desarrollar las propuestas de la Estrategia de alimentación saludable y sostenible 2018-2020:

- Realización de un programa de formación en seguridad alimentaria abierto a diversos colectivos del distrito, orientado también a reducir el desperdicio de alimentos.
- Realización de una campaña en el distrito para ayudar al consumidor a identificar productos de temporada.
- Implementación en el distrito de los siguientes programas del Ayuntamiento de sensibilización en el ámbito educativo: “Alimentos sanos, todos somos importantes”, “Programa ALAS: de ejercicio y dieta sana”, y la realización de otro programa de “Formación para padres”.



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 8.-** Aprobar la proposición nº 2020/806720, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente tenor: *Solicitando que desde esta Junta se inste al Área o Áreas competentes a tomar las medidas precisas a fin de corregir las situaciones en las que se encuentra el lamentable estado del parque situado entre el Tanatorio de la M-30 y la Mezquita y el agrupamiento de personas que viven en una de las zonas de deporte básico.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 9.-** Aprobar la proposición nº 2020/806778, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal o si no fuera de su competencia, se inste al Área correspondiente a tomar las medidas oportunas para solucionar los problemas que surgen con las motocicletas, bicicletas y otros medios alternativos de uso individual ya que invaden de forma indiscriminada e ilegal las aceras, ya sea mediante la creación de espacios de aparcamientos específicos para motos, una mayor vigilancia o cualquier otra medida que estime necesaria.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 10.-** Rechazar la proposición nº 2020/807903, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal a que establezca una coordinación entre servicios sociales y los centros educativos del Distrito para que se haga un reparto de mascarillas al alumnado de las familias vulnerables.

Con el siguiente resultado: 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención del Grupo Municipal Vox.



PUNTO 11.- Aprobar la proposición nº 2020/807905, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que siendo concededores de las obras en aceras de las calles Vital Aza, Gómez de Avellaneda y Avenida de Daroca, instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal o en su defecto a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a:

1. Establecer caminos peatonales alternativos, seguros y bien señalizados durante la realización de cualquier obra de modificación o restauración de las aceras.
2. Instalar en los pasos peatonales pasarelas seguras y accesibles para personas con movilidad reducida y vehículos de apoyo, niñas, niños y coches de bebés y todo tipo de carros de ayuda a la adquisición de alimentos, en las obras de restauración o mejoras de dichos pasos.
3. Instalar accesos seguros y accesibles en los comercios locales para que no se perjudique su actividad normal y en los edificios de viviendas que permitan la movilidad segura de las personas usuarias de dichas viviendas.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición nº 2020/808266, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que desde la Junta Municipal de Ciudad Lineal o bien instando al Área municipal competente, se tomen las medidas necesarias para sustituir las sillas que no tengan reposabrazos en los ocho centros municipales existentes en el Distrito de Ciudad Lineal, por sillas con reposabrazos para facilitar a las personas mayor una buena sedestación y una mejor incorporación o dotando del presupuesto suficiente para sustituir las en el ejercicio 2021 si no fuera posible en el actual.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición nº 2020/808394, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal o en su defecto a las Áreas competentes a que se reabran los



servicios de peluquería y podología en los centros de mayores municipales habilitando espacios seguros y todo tipo de imprescindibles controles sanitarios.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición nº 2020/808398, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género a:

- a) Que realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia colgando una pancarta conmemorativa en reconocimiento a las víctimas y como muestra del rechazo social a este tipo de violencia.
- b) Que durante la semana del 25 de noviembre, la Junta Municipal lleve a cabo una campaña de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles en los espacios municipales adscritos al distrito...).

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 15.- Aprobar la proposición nº 2020/809256, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente tenor: *Solicitando instar al Área de Movilidad a la realización de un estudio para valorar el traslado de la estación Bicimad desde su actual ubicación en Gutierre de Cetina, 77 a una nueva ubicación que no agravie ni trastoque la vida de ningún vecino, ni de ningún colectivo.*

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos de abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal



Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 16.- Aprobar la proposición nº 2020/809343, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente tenor: *Solicitando instar a la Junta Municipal y si no fuera de su competencia, al Área competente a realizar en el perímetro entre las calles Agastia y Juan Pérez Zúñiga que comprenden la plaza peatonal, zona infantil e IDB, la poda y tala de árboles en mal estado determinado por el consiguiente informe técnico respetando la biología del árbol para su correcto desarrollo, replantando en caso de que los estudios técnicos lo permitan la misma cantidad de ejemplares en la misma ubicación para el mantenimiento de la masa arbórea en la zona.*

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 3 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 17.- Aprobar la proposición nº 2020/809398, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente tenor: *Organizar la Semana del Comercio durante toda la Navidad promoviendo actividades culturales, cuentos de navidad, creación de guirnaldas, montajes de belenes, escenarios de teatro, etc., que actuarán preferentemente en la calle o en su defecto en espacios debidamente acondicionados para ello.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 18.- Aprobar la proposición nº 2020/809431, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente tenor: *Solicitando instar al Área competente a buscar la ubicación idónea de una zona de carga y descarga de tal forma que suponga la menor incidencia para los vecinos y facilite las tareas de los comerciantes y repartidores en la zona comercial situada en la calle Condado de Treviño esquina Avenida de San Luis.*

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 3 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido



de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 19.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de octubre de 2020 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Quedan enterados los 15 miembros presentes de la Junta Municipal.

Preguntas

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta nº 2020/808387, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer los motivos y el coste de las pinturas en la calzada realizadas unas semanas antes del inicio de las obras y posterior asfaltado en la calle Gómez de Avellaneda que obligarán a su repintado en un breve período de tiempo.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta nº 2020/809455, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuál es el número exacto de expedientes referentes tanto a terrazas nuevas como modificación de las actuales, como instalación de cerramiento de terrazas de cara a este invierno que tiene la Junta de Distrito pendiente de resolver, cuál es la media de tiempo de espera desde que se presenta un expediente hasta su resolución y cuál es el motivo de este retraso.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

Madrid, a 4 de noviembre de 2020.- La Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal, Teresa García de Robles Vara.